



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **11 NOV 2016**

VISTO:

La presentación efectuada por la señora Patricia Sánchez Bretón, por la cual se notifica de la Resolución Decanal N° 1288/2016 e informa que en la misma se ha deslizado un error en su número de legajo;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha sido designada miembro Titular del concurso dispuesto por la mencionada Resolución Decanal, para cubrir dos cargos del Agrupamiento Administrativo, categoría 3667 en Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Que corresponde reflejar de manera correcta los datos personales de los Jurados; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la señora Patricia Sánchez Bretón y modificar en su parte pertinente la Resolución Decanal N° 1288/2016:

Donde dice:

Sra. Patricia Sánchez Bretón	23144
------------------------------	-------

Debe decir:

Sra. Patricia Sánchez Bretón	25040
------------------------------	-------

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°

26